ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO 586			
FECHA	19	10	2026

El GERENTE de la E.S.E Hospital Juan Luis Londoño, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 015 del 12 de septiembre del 2014 en el Numeral 6 del Artículo 41 del Capítulo VII de la etapa precontractual del Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital Juan Luis Londoño modificado mediante acuerdo No. 004 del 29 de marzo del 2019, se procede a realizar la verificación de la garantía a efectos de comprobar el cumplimiento frente al resguardo de los amparos determinados y requeridos para la ejecución del Contrato.

DATOS DE LA POLIZA	
CONTRATISTA/TOMADOR	**ANGIE KATHERINE CARDOZO CUELLO**
NIT/CC	C.C 1.094.168.598 EXPEDIDA EN EL ZULIA
No. DE CONTRATO	586
TIPO O MODALIDAD CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) SEGÚN CONVENIO ALC-CDCI-001-2026, PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.**
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.600.000)
BENEFICIARIO	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO**
NUMERO PÓLIZA	012004603233
FECHA EXPEDICIÓN	19/08/2026
ASEGURADORA	SURAMERICANA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$660.000	19/10/2026	19/04/2027

Revisados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por E.S.E Hospital Juan Luis Londoño y, en consecuencia, se imparte la aprobación de la garantía constituida por el contratista

WILLIAM RANGEL MANRIQUE
Gerente E.S.E Hospital Juan Luis Londoño